

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

EN SEGOVIA: 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA: 1'25

AÑO I.

Anuncios, comunicados y reclamos, a precios convencionales.
Pago anticipado.

SEGOVIA 26 DE MAYO DE 1888,

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.
La correspondencia toda al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 9.

ÁFRICA. (4)

PÉRDIDA DE GIBRALTAR.

Triste episodio es el que este día recuerda. Corría el año 1704, cuando una numerosa escuadra inglesa y holandesa, compuesta de ciento veinte naves de guerra al mando del almirante Sir Jorge Rooke, con 9.000 hombres de desembarco al mando del general príncipe de Darmstadt, se dirigió á Barcelona donde fué rechazado vigorosamente.

En el interior de España ó en sus posesiones del exterior, siempre ha habido mucho que se ha relegado al abandono,

(4) Como prelude de los intereses que defiende la serie de artículos que se relacionan con este epígrafe, creemos oportuno intercalar algunos datos históricos que á la Pérdida de Gibraltar se refieren, por la importancia que este punto tiene para la sustentación de nuestros patrióticos ideales.

por importancia que pudiera tener, ya empleando el sofisma de la penuria del Tesoro, ó bien haciendo reducciones personales propuestas por los titulados hijos de la Pátria. No ignorando entonces, Inglaterra, el poco interés que en nosotros despertaba nuestra propia plaza de Gibraltar, presentóse aquella escuadra en su bahía, y el Gobernador, D. Diego de Salinas, dispuestó á resistir y defenderse hasta el último momento, reunió á toda prisa y con harto trabajo hasta 400 hombres! con los cuales y después de rechazar las proposiciones de rendición que le hizo el enemigo, sostuvo reñido combate en la mañana del 4 de Agosto. Durante él, arrojaron sobre Gibraltar más de 30.000 proyectiles, los navios que atacaron.

Lanzáronse al desembarco las fuerzas enemigas, cuando ya tenían casi arrollados á los escasos defensores de la plaza, en vista de lo cual, acordóse la capitulación en condiciones honrosísimas para los mismos defensores, ganosos estos de no imprimir

baldon alguno en el honor nacional ya que la suerte de las armas les había abandonado ante un usurpador adversario infinitamente superior.

Por este contrato, se entregaba Gibraltar á Carlos III de Austria, á quien en aquel supremo momento proclamó Rey de España, desde la muralla, el príncipe Darmstadt; mas lo resistieron con tesón los ingleses, y enarbolando su estandarte aclamaron á la Reina Ana, «en cuyo nombre tomaron posesión.» Traición infame, que después fué confirmada por el tratado de Londres.

El día 4 de Agosto de 1704 quedó abierta á España esa grande herida, que no se cerrará mientras no cuente de nuevo entre las suyas á tan disputada plaza, necesaria al desarrollo de nuestros planes allende la cordillera Penibética. Con su reconquista, ganarían también mucha importancia local y extratéctica Algeciras, San Roque y la pequeña y accidentada mesa de Ronda, por cuanto esta última facilitaríá el

se firmaron las estipulaciones en Santa Fé el día 17 de Abril de 1492, á la vez que se señaló el puerto de Palos de Moguer como punto de partida de la expedición. Veintidos años de resistencias, intrigas, decepciones y porfiadas solicitudes, ya en Venecia y Génova, bien en Portugal y España!

Los opulentos navegantes de Palos, llamados los Pinzones, no dejaban de ensalzar la empresa afrontada por nuestro héroe á un tiempo que con su influjo lograron vencer la resistencia y mala voluntad de los que con su ignorancia calificaban á aquella torpemente. Y arriesgando sus vidas y haciendas, habilitaron tres carabelas llamadas: la *Santa María*, en la que izaba su pabellón el almirante; la *Pinta*, mandada por los hermanos Alonso y Martín Pinzon, y la *Niña* por Vicente Yañez.

Estos eran los buques destinados á surcar las aguas de un mar desconocido, con sus oficiales y los ciento veinte hombres que componían el conjunto de las tripulaciones.

Dispuestos así el viaje y animados todos del mayor fervor, oigamos lo que dice Colón al relatar en su diario la fecha en que levó anclas: «Partí del puerto de Palos el día 3 de Agosto del año del Señor, 1492, en un viernes, media hora antes de la salida del sol, y llevé el camino de las islas Canarias para allí tomar mi derrota y navegar tanto que llegase á las Indias. Y para esto pensé escribir durante este viaje muy puntualmente de día en día todo lo que yo hiciese y viese, como más adelante se verá.»

Después de muchos contratiempos y penalidades y luchando con el desaliento de algunos que creían no volver á salir de las ilimitadas aguas del Océano, á las dos de la madrugada del 12 de Octubre de 1492, un cañonazo de la Pinta anunció la aparición de un nuevo mundo que fué el primero en vislumbrar el marinero Rodrigo de Triana. Aquél día cambió por completo la faz de la vieja Europa para constituir el fundamento del porvenir y desterrar las tinieblas que hasta entonces envolvían á la antigua geografía.

Fra la tierra descubierta una de las islas *Lucayas*, de la que al tomar posesión en la misma fecha se denominó de *San Salvador*. Dice de ellas Colón «que era toda una floresta con árboles cargados de tentadores y desconocidos frutos, chozas rodeadas de arboledas y jardines tan hermosos como los del Generalife de Granada.» Quién le había decir, que la inefable

ponerse en tela de juicio que Napoleon I fuera francés por el hecho de haber nacido en Córcega cuando ya la habían cedido á Francia los genoveses, lo cual tuvo lugar en 1768, ó sea el año antes de su venida al mundo. La comparación no puede ser más lógica, ni más lógico el argumento; y aún creemos que con mejor resultado en nuestro favor, porque lo contrario significaría tanto como negar que sean hijos de España los naturales de Cuba, Puerto Rico y otros territorios que de nuestra pertenencia se hallan enclavados fuera de la Metrópoli.

Cierto es que pobre y oscura fué la cuna que le meciera al descubridor, pero muy noble y elevada debe considerarse por esta misma razón y ya que ella le abrió, con modestos recursos, las puertas de la ciencia que después y según queda sentada, había de contribuir á la hermandad y civilización de habitantes que en ignotas regiones moraban.

Todavía adolescente, poseía varias artes que con cada una de ellas hubiera podido ganarse holgadamente la vida, según la expresión de Las Casas.

Enviado á Pavia, aprendió en la gran academia lombarda la gramática; perfeccionó el latín y emprendió con gran entusiasmo los estudios de la geometría, geografía, astrología y náutica que le valieron alto puesto en el mundo del saber, mucho más elevado y diferente al que se adquiere por el solo título que otorga la erudición: esta, bien lo sabemos todos, es sólo el producto de la constante lectura acompañada de yastísima memoria; aquél, se distingue por la actividad y extensión de las facultades discursivas é imaginativas y la rectitud de sus juicios. Y según la energía de estas facultades, en todas las manifestaciones de la actividad humana, conforme á la oportunidad en su desenvolvimiento, así son siempre las consecuencias y el resultado práctico de la ley del progreso sinó hay vergonzosas rémoras que á él se opongan.

Ya en posesión Colón de tales conocimientos científicos, lanzóse á los quince años de edad á los multiplicados y penosos azares que en aquél tiempo daba de sí la vida del mar, en la que se distinguió por su valor y pericia en cuantos combates tomó parte. Testigos son de estas cualidades la guerra que durante cuatro años sostuvo, inútilmente, la casa de Anjou por posesionarse de Nápoles, la prisión de la galeota Fernandina en el golfo de Túnez y cerca del puerto del mismo nombre

desarrollo de toda operación bélica por los valles del Guadalquivir y Guadalete y el campo de Gibraltar; ya para impedir la ofensiva de un enemigo, bien para tomar la propia al amparo de la estructura territorial y contando con el artillado que reclama la costa de Punta Europa para evitar en ella desembarcos que, aun cuando siempre serán de poca importancia, unido aquel al de Sierra Carbonera y el que debe tener San García, surtirían excelentes resultados y no menos trascendencia sobre la repetida plaza.

Con todos estos elementos y la importancia que en nuestro sentir encierran, en primer término Sierra Carbonera y después Punta San García, quedarían en cierto modo anuladas las aguas inglesas y Algeciras obtendría menos estragos de las baterías de Gibraltar, de las cuales no está por hoy defendida.

Con motivo de la pérdida de esta importantísima plaza marítima, llave por donde España ha conseguido muchos triunfos o ha sido pisada por cuantos pueblos han invadido la Península Ibérica, un escritor contemporáneo se expresa de esta sentida y acertada manera: «Día nefasto, cuya memoria enluta todavía el corazón de los que aman la independencia patria y vienen por todas líneas de los que de padres a hijos y desde los siglos más remotos hasta hoy mismo, han sellado con su sangre el sentimiento de horror al yugo extranjero que ennoblece nuestra alcurnia y da sublimidad a nuestra historia.»

Gibraltar tiene una historia crecida y digna del mejor recuerdo. Es atalaya de dos importantísimos mares, y el punto que a los antiguos pueblos determinaba el *non plus ultra* en sus navegaciones hacia Occidente. Por esto los griegos fijaron en

su Peñón una de las dos columnas de Hércules, asentando la otra en el monte Abila (hoy de Ceuta), para advertir a los navegantes con tan famosa inscripción el límite de sus rumbos en aquella dirección.

DESCALZO.

Prácticas agrícolas.

II.

Sobre el corral, ramo importantísimo de la economía doméstica, poco, muy poco, se ha escrito en nuestra patria.

Aquí, donde la diosa política ahoga los gérmenes del genio y monopoliza el talento, los grandes problemas yacen en la inacción y se descuidan aquellos que de menor entidad, no obstante, constituyen la prosperidad de todo un pueblo.

La agricultura, esa rama esencial sin cuya savia el pueblo deja de ser pueblo para transformarse en miserios párias, hasta hace pocos años, en nuestro país ha sido considerada secundariamente, sin otra razón de ser, que la ignorante rutina de los tiempos primitivos.

Hoy, merced al entusiasmo de un grupo de hombres amantes de su suelo, si bien creando poco por la escasez de conocimientos profundos, é imitando lo más, de allende los Pirineos, la agricultura recobra su legítima supremacía, y aunque algo tarde, España reconoce que ella tan sólo puede volverla la prosperidad y renombre que alcanzó en el feliz reinado de Carlos III.

El corral y sus productos, es una y no de las menos importantes ramas de la agricultura, conocida de todos, pero de la que menos reglas se han dado para su perfeccionamiento, debido quizás á su misma vulgaridad, y convencidos de su gran importancia, no tanto por sus pingües rendimientos, si que también por la grata ocupación y recreo que proporciona, la hacemos hoy asunto de nuestros desvelos, creyendo que con esto prestamos un buen servicio á nuestros paisanos.

En el corral figuran en primer término las aves, y como quiera que estas son cosmopolitas, si así puede decirse, pudiendo aclimatarse las diversas

razas en que se dividen las especies en todos los países, y debiendo sujetarse con corta diferencia al mismo régimen, lo que se aconseje respecto de ellas en nuestra provincia, puede aplicarse á otras.

Las aves del corral son para las mesas del rico un gran recurso, sobre todo, precioso en los pueblos, en donde tan pocos regalos para el paladar se conocen, y puede constituir para el pobre labrador una renta cotidiana, suficiente para aliviar su precaria suerté. Importa por tales motivos, que sepan las familias dedicadas á las faenas del campo, que hay gallinas de otra raza que la que conocen, que cuidados exigen esos y otros animales de corral para ser perfeccionados, y de qué modo serán mas lucrativos al propietario.

No sin razón, en el resto de Europa, se atiende con privilegiado esmero á la especie gallinácea; sus individuos representan un capital muy pequeño, pero no lo hay de seguro, que rinda en proporción, intereses mas crecidos. Los gobiernos y los sabios, al admitirla en los concursos agrícolas y señalarle honrosos premios, han prestado á la clase indigente y poco acomodada, mayor servicio sin duda, que laureando la frente de los pintores y estatuarios.

Reconocido, pues, el honroso puesto que en las *Prácticas agrícolas* ocupa *El Corral*, no hemos vacilado en elegirle de objetivo á nuestro trabajo, aunque no por ello, omitiremos de citadas *Prácticas*, aquellas indicaciones mas precisas y relacionadas de un modo directo, con la capital intención que nos induce á tomar la pluma en obsequio de los abonados de EL FARO DE CASTILLA.

Los animales del corral por su importancia, mas ó menos fácil adquisición y producción, podemos enunciarlos en esta forma:

Gallinas.—Pavos.—Pintadas ó gallinas de Guinea.—Faisanes.—Pavos reales.—Cisnes.—Gansos.—Patos.—Palomas.—Conejos.—Vacas.—Cerdos.—Caballos.—Perros.—Carneros.—Cabras.—Abejas.—Gusanos de seda y Peces.

Por este orden iremos dando á conocer á nuestros lectores, en relación á nuestros limitados conocimientos en la materia, su historia, razas, crias, reproducción y mejoramiento de especies, mantenimiento, principales artículos de subsistencia y puntos de adquisición, productos y enfermedades.

Por último, de prólogo ó introducción á nuestro trabajo, presentaremos breve reseña de lo que entendemos por *Arte agrícola*, del que se desprende aquél, y como epílogo, algo diremos también sobre la incubación artificial, importante problema resuelto

— 6 —

los combates librados en los mares de Levante contra los mahometanos y la república de Venecia, y otros que le conquistaron merecida reputación.

En medio de todas estas vicisitudes, nunca se apartó de su mente la existencia de otros países y otro mundo mas allá de los límites trazados por los geógrafos.

Corría el año de 1470, cuando se le ve aparecer en Lisboa después del naufragio de la galera que mandaba formando parte de la escuadrilla que en las aguas comprendidas entre dicho punto y el Cabo de San Vicente iba al encuentro de cuatro grandes galeras venecianas que volvían de Holanda cargadas de ricas mercancías.

Siendo el principal encargo de la humanidad el perpétuo movimiento de avance, Colón persiste en la idea de hallar otras tierras desconocidas en remotos horizontes, y dedica por completo su inteligencia á disipar las tinieblas en que aparecían envueltos los límites occidentales de Europa y los orientales de Asia que más tarde habían de servir de pauta para que Klepper, Copérnico, Galileo, Newton y otros muchos pensadores descubrieran las leyes y el sistema del Universo.

Sobrepuerto á la equivocada creencia general de ser la tierra plana y admitiendo sin vacilaciones la existencia de los antipodas que negó San Agustín, entra á deslindar hipótesis acerca de la actividad de una fuerza atractiva central que retiene los cuerpos en la periferia terrestre y opta por guiar hacia Occidente á las nuevas generaciones por la predilección que sobre este punto cardinal sustentaban los sabios de la antigüedad. Mas desconocen la oportunidad Portugal, Venecia y Génova, y acogen sus teorías como nacidas de un loco y visionario; por que las grandes empresas (tortura el alma confesarlo) han sido siempre calificadas de locura por los ignorantes.

La firmeza de ánimo, que en él fué constante rasgo característico, le induce á venir á España acompañado de su hijo, y un día del verano de 1485 (1) los hallamos camino de Moguer, en la provincia de Huelva, con dirección al convento de franciscanos de Santa María de la Rabida pidiendo limosna para alimentarse.

(1) Este es el año que D. Juan Landa consigna en *Hombrés y Mujeres célebres*. D. Manuel Juan Diana escribe en *Cien españoles célebres* que tuvo lugar en 1486.

— 7 —

El guardian de aquél convento, Fray Juan Pérez de Marchena, comprendiendo, mejor dicho adivinando la elevada idea de aquel gran hombre, le escuchó con entusiasmo y hasta con delirio, y le facilitó una carta recomendándole á la reina Isabel de la cual había sido antiguo contesor. El intrépido navegante partió con la carta para Córdoba, á principios de 1486, dejando á su hijo, que aun no contaba dos lustros, al cuidado de sus buenos amigos los frailes.

Vestido con pobres ropas, sin más crédito que la carta de un franciscano, luchando con la estupidez de unos y el orgullo de otros, la burla de los cortesanos y otras decepciones, tardó mucho en alcanzar de los monarcas Católicos la audiencia que de ellos impetraba y que demoró deliberadamente Fernando de Talavera por que también era de los que juzgaba *imposibles y extravagantes* los planes del que hoy está ya reconocido por nuestro compatriota.

Por fin, hecho con la amistad del nuncio pontificio Antonio Geraldini y la de Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Toledo, este último pudo proporcionar la deseada entrevista.

Fernando é Isabel le oyeron con atención y ordenaron que en Salamanca se constituyeran en asamblea los astrónomos y cosmógrafos más sabios del reino, para que oyendo y juzgando los planes de Colón emitieran su dictámen.

Este consejo previó en el autor un láico, un extranjero, un desconocido, quizá un supersticioso; y sus teorías fueron refutadas por no estar basadas en la experiencia de propios viajes, por *vanos é imposibles* sus cálculos.

Después de siete años de vergonzosas humillaciones, á primeros de Febrero de 1492 se puso en camino de Francia con objeto de ofrecer á la corona de aquél país el rico botín imaginado.

Mientras esto tenía lugar, comentábase en la corte española el proyecto de Colón y observando el frío Fernando que la caja de Castilla no podía hacer frente á los gastos que ocasionara, Isabel exclamó con viril entereza y entusiasmo: «Si Aragón no acepta esta empresa, yo entro en ella por mi corona de Castilla! Si está exhausta mi caja, que se vendan mis joyas!»

Despachado á toda prisa un mensajero, con orden de buscar á Colón y notificarle la aceptación de la reina, fué alcanzado en el camino antes indicado, y vuelto á presencia de los reyes

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

en los primeros tiempos por los egipcios, y perfeccionado últimamente con notable acierto por un súbdito francés, ocasionando con tal motivo una completa revolución en la práctica del corral.

No dudamos que nuestro modesto trabajo será acogido con agrado, por las personas á quienes lo dedicamos, y ansiámos que su fruto sea el mejoramiento de nuestros corrales, tan descuidados hoy, por falta de conocimientos esenciales, y lo que nos es aun mas sensible, por la ley de la rutina.

Adolfo J. de Gumucio.

FESTIVIDAD DE CORPUS CHRISTI.

El origen de la festividad dedicada al Santísimo Sacramento con el nombre de *Corpus Christi*, la más señalada fiesta del catolicismo, data desde el año de 1249.

Fué establecida para la diócesis de Lieja (en Bélgica) por su obispo á propuesta de un fervoroso canónigo llamado Jacob Pantaleon. Cuando este canónigo y arcediano de la misma iglesia fué elevado por su virtud y religiosidad al solio Pontificio con el nombre de Urbano IV confirmó esta festividad ó mas bien la instituyó para toda la cristiandad, y el célebre Tomás de Aquino (Santo Tomás) compuso, á excitación de Urbano, expresamente para esta fiesta, los dos bellós himnos del *Pange lingua* y *Lauda Sion Salvatorem*.

Posteriormente en el año 1316, el papa Juan XXII estableció la octava en la festividad del Corpus ordenando llevar en la procesión públicamente el Santísimo Sacramento.

Desde aquellos tiempos se ha venido celebrando el día del Corpus con funciones solémpnes y vistosas procesiones en todos los pueblos católicos; y España, donde mas firme asiento hizo el cristianismo, se ha señalado por la majestuosa pompa con que siempre lo ha realizado.

En los siglos xv y xvii, Toledo, Sevilla, Segovia y Valencia, sobresalían en lujo y magnificencia á las demás poblaciones de España, y aun en la actualidad Sevilla y Valencia, pueblos donde ha podido conservarse su número vecindario, descuellan notablemente en la procesión del día del Corpus por el grande entusiasmo religioso y extraordinario lujo que en ella despliegan.

En nuestra ciudad, hoy tan decaída, solo se conserva el recuerdo de lo que antiguamente fué, por el brillo é inestimable valor de sus ricos ternos, su magnífico carro triunfal y otros detalles que en ese día se manifiestan á la vista del público; obras todas de tiempos ya pasados: y esas mismas muestras y aun más descollantes, aparecen en la antiguamente rica y hoy triste ciudad de Toledo.

E. VILLAR.

El miércoles, como de costumbre, tampoco se reunió el Ayuntamiento, por falta de asistencia de suficiente número de Concejales.

En la noche del 15 del actual fué robada la casa del vecino de la Fresneda de Cuellar, Julian Cerezo de la Fuente, llevándose los ladrones, que hasta hoy no han sido habidos, tres pernils de tocino, seis libras de chorizos y una zafra de manteca.

¡Buena presa para saciar el apetito!

Por promover un fuerte escándalo en la calle de la Plata, la noche del 19 del corriente, han sido multadas en 25 pesetas cada una, Ecequiela Bernal y Luisa Morales, madre é hija, habitantes en la misma calle.

Se ha concedido la suma de 1000 pesetas del fondo de calamidades públicas á la villa de Riaza.

Durante el primer trimestre del corriente año, se han celebrado en toda la provincia 216 matrimonios, y han ocurrido 1573 nacimientos y 1335 defunciones; correspondiendo de estas cifras, á la Capital, 4 de los primeros, 171 de los segundos, y 178 de las últimas.

El Domingo fué herida, por disparo de una arma de fuego, una res vacuna que se hallaba pastando en la cerca titulada de la Hoz, perteneciente al término del Mercado.

Con excelente éxito se representaron el domingo y jueves últimos en el *Casino de Cervantes*, *Los Carboneros*, *Salón Eslava* y *Unicoejemplar*.

El público estuvo en constante hilaridad y aplaudió distintas veces á cuantos intervinieron en el desempeño de estas obras, tributando los honores de la escena al final de las mismas.

Debido á la exquisita amabilidad y galantería del autor, ha llegado á nuestras manos el bien escrito opúsculo que con el título de *Segovia viejo y Segovia nuevo*, acaba de ver la luz en esta Capital. Obra verdaderamente ingeniosa é interesante en que á través del modesto pseudónimo de F. de Or' Ongle, se revela la vasta inteligencia y profunda ilustración de un distinguido jurisconsulto de Segovia: merece en verdad ser leída y saboreada por cuantos, como el autor, conocen á fondo las necesidades de este

pueblo, su organismo y administración y los medios que pudieran emplearse para remontarle hasta la altura que merece.

Agradecemos la atención del autor y recomendamos la lectura de tan importante obra.

Sección oficial.

GACETA.

Día 17.—Ley del 11, creando Administraciones subalternas de Hacienda en todas las poblaciones que, no siendo capitales de provincia, existen Juzgados de 1.ª instancia ó Registros de la Propiedad, y en las localidades donde su demarcación municipal contenga 20.000 ó más habitantes.

Reales decretos del mismo día, aprobando el Reglamento orgánico de la Administración económica provincial de Hacienda y el del servicio de investigación de la Hacienda pública, ambos con carácter de provisional.

Día 18.—Desestimando la demanda que contra la R. O. expedida por el Ministerio de Marina en 15 de Marzo de 1885 promovió el Auditor del Apostadero de la Habana.

Día 19.—Ley del 13, organizando el servicio de recaudación de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería é industrial y de comercio.

Real decreto del mismo día, aprobando la Instrucción para procedimientos contra deudores á la Hacienda pública.

Día 20.—Real orden resolviendo que para el efecto de su admisión á las oposiciones á cátedras de lenguas vivas, sean considerados como españoles los naturales de países cuyo idioma propio sea el español, acreditando los cuatro años de residencia que se exige á los extranjeros.

Día 22.—Ley del 11, publicando las bases para redactar un Código civil.

Real decreto del 12, autorizando al Ministro de Ultramar para presentar á las Cortes un proyecto de Ley especial para persecución de bandoleros y secuestradores en la isla de Cuba.

Día 24.—Reales órdenes del 22 nombrando Registradores de la propiedad de Chantada y Fuente de Cantos, respectivamente, á D. Gregorio Varela López y D. Victor Fuentes del Rio.

La Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, en circular del 21 de este mes, hace público haberse terminado por la misma la matrícula de la contribución industrial de la capital para el próximo año económico; concediendo el término de quince días, contados desde el 23, para que los contribuyentes de las clases no agremiadas puedan examinarla y entablar las reclamaciones que sean pertinentes.

EFEMÉRIDES.

26 Mayo 1813.—Acción de Aracena (General Ballesteros.)

Ídem id. 1819.—Roberto Fulton cruza con el primer vapor el Océano

Sección comercial.—Últimos precios, por reales, cotizados en los mercados siguientes:

MERCADOS.	HARINA.			TRIGO.			Centeno.	Cebada.	Algarrobas.	GARBANZOS		VINOS.		AGUARDIENTES.		LANAS.		
	DE 1.ª	DE 2.ª	DE 3.ª	Superior.	Bueno.	Mediano.				Finos.	Regulares.	Blanco.	Tinto.	Anís.	Sin él.	Blanca.	Negra.	
Segovia	17	16	15	42	41 1/2	41	25	22	28	160	140							
Cuellar	16	14	12	39	37	34	22	22	25	160	120							
Sepúlveda	14 1/2	14	12	39	37	35	21	22	25	120	100	18	18			48	40	
Valladolid	15 1/2	13 1/2	11 1/2	43 3/4	41 1/2	40	21 1/2			170	140	20	18			120	110	
Medina del Campo				40 3/4	40 1/2		22 1/2	18 1/2	19	180	160	9 1/2	12					
Tudela de Duero	16	15	14	42	41	39	22	21		140	120	7	9	64				
Rioseco	16	15		41	40													
Rueda																		
Peñaflor	16	15	14	40	38	34	20	20		120	90	7 1/2	7 1/2	34	14	46		
Nava del Rey	16	15	13	41	40 1/2	40	23	20	20			13 1/2	12					
Salamanca	14	13	12	40	38 1/2		21	20	20	200	180	11						
Béjar	15 1/2	14 1/2	13 1/2	42	41			22										
Peñaranda	17	16	15	40	38	37	22	18	19	200	160	15	15			50	50	
Ciudad-Rodrigo	15 1/2	15	14	39	38	37	25	23		120	100	17	50					
Palencia	14 1/2	13 1/2	12 1/2	42	41		25	21								43	41	
Carrion	15	14	12	39			25	22		160			6				40	
Zamora																	48	44
Toro				39 1/2	39		22 1/2						14 1/2					
Fuente sauco	17	16	14	43	42	40	24	22	20	140	120	8	36	29				
Ávila	16	14	12	43	42 1/2	40	21	22	23									
Árevalo				41 1/2	40	39	23	20	19	180	140							
Burgos	15 1/2	14	12	39	38	37		24										
Aranda	15 1/2	14 1/2	13 1/2	41	40		23	24		160	120	10						
León	16	15	12	41	40	36	25 1/2	21		120	90		10			44	42	
Astorga	15 1/2	13 1/2	11 1/2	42	40	38	30	25		112	95							
La Bañeza	15 1/2	14	13	39	36	34 1/2	27	21		120	105	22	22	50	44	42	42	

Boletín Religioso.

DOMINGO 27.—Concluye la novena de la Santísima Trinidad en la Iglesia de su advocación. A las diez y media de la mañana, tendrá lugar la función principal de la Archicofradía, en la que pronunciará el Sermón, el Licenciado D. Wenceslao Escalzo, Económico de San Martín, y por la tarde, dirá la plática D. Gaspar de Andrés.

Continúa la novena de la Madre del Amor Hermoso en los Templos anunciados, predicando en San Miguel, en la tarde de hoy, D. Nicolás Izquierdo, Teniente Cura de la Higuera, el 23 D. Valentín Mascaró, y el 29, último día de novena, D. Mariano Cañas.

MARTES 29.—Función sacramental costeada por los Coros de la Archicofradía con Sermón, que pronunciará el Doctor D. Manuel Pascual, Párroco de Santa Bárbara.

MIÉRCOLES 30.—En este día, dedicado al *Inmaculado Corazón de María*, predicará en los ejercicios de la tarde, D. José del Castillo.

JUEVES 31.—Festividad del *Santísimo Corpus Christi*, Procesión general en la forma y por la carrera de costumbre.

En San Gabriel concluye la Novena de la Inmacu-

lada Virgen de Lourdes, cuya Sagrada Imagen se dará a la adoración después de los ejercicios.

VIERNES 1.º de Junio.—Función de Minerva en San Miguel, en la que será panegirista el Licenciado Don Eugenio Sanz, y acto seguido Procesión al Convento de Corpus en la forma acostumbrada.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

SEÑALAMIENTOS DE JUICIOS ORALES PARA LA SEMANA.

LUNES 28.—Juzgado de Santa María de Nieva; perjudicado Andrés González. Procesado Manuel García; Incendio. Abogado Sr. Cáceres, Procurador Señor Huertas.

MARTES 29.—Juzgado de Sepúlveda; perjudicado, Baldomero Merino. Procesado Mariano Sanz; Hurto. Abogado Sr. Rivas, Procurador, Sr. Sastre.

VIERNES 1.º Junio.—Juzgado de Sepúlveda; Perjudicado Agustín Ruano; Procesado Pantaleón Maldonado; Hurto. Abogado Sr. Lorente, Procurador Señor Cabrero.

SABADO 2.—Juzgado de Santa María; perjudicado Pinar de Santiuste, procesado, Primo Encinas y Mamerto Maestro; Hurto de maderas. Abogado Señor Arenas, Procurador, Sr. Labrador.

ANUNCIO.

Se venden varias fincas rústicas y urbanas situadas en término de esta Ciudad y su barrio del Mercado.

Para su subasta extrajudicial se ha señalado el día veintinueve del actual, de doce a una, ante el Notario D. Vicente Barragan Fuentetaja, en cuya Notaría se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

Segovia 23 de Mayo de 1888.

Imprenta de S. Rueda, Juan Bravo, núm. 20.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Consejo de administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodríguez Ayial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martín García Vazquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedad de crédito.

OBRADOR DE HOJALATERIA

DE

VICENTE COCA,

17, San Francisco 17,

Deseoso el dueño de este establecimiento dar á conocer al público los precios sumamente económicos de los trabajos que se ejecutan en esta casa, lo hace por medio del presente anuncio, y son á saber:

Metro lineal de canal y bajada de hoja de lata ó zinc colocado, desde una peseta 40 céntimos en adelante.

Arroba de plomo en plancha trabajado en tubo, ó de otra cualquier forma, á 8 pesetas.

Cántaros de todos tamaños, á precios arreglados.

Se construyen zafras desde 1 á 200 arrobas de cabida.

Camisería Madrileña,

29, REAL DEL CÁRMEN, 29.

Acaba de recibir un bonito surtido en corbatas, chalinas, cuellos, puños y percales finos, de color; para camisas de caballero. Gran surtido en chambras, enaguas, camisas y pantalones para señoras y niños. Un bonito surtido en corsés

desde 3 pesetas. Toallas rusas, media docena, desde 6 pesetas. Piezas de tela blanca, desde 8 pesetas. Calzoncillos de algodón, finos, desde 2 pesetas. Chambras para señora, con tira, desde 1'50 pesetas.

Pañuelos de hilo con jaretón, para señora y caballero, en color blanco, desde 9 pesetas caja.

Camisas vistas hilo, desde 5 pesetas.

Un buen surtido en calcetines de color, para caballero, desde 6 pesetas caja. Una bonita colección en pecheras bordadas; desde una peseta.

Y una infinidad de artículos á precios baratísimos, como son pañuelos de seda, chaquetillas bordadas, manteles, servilletas, medias para señoras y niños, camisetas y pantalones de punto.

Especialidad en el corte de camisas y calzoncillos; se garantiza el corte.

29, REAL DEL CÁRMEN, 29.

PRIMITIVO

Almacén de Hierro y Ferretería

DE

PEDRO ORTIZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Juan Bravo, 38

Juan Bravo, 38

SEGOVIA.

Inmensas y variada novedad en camas torneadas, sistema inglés; cunas y lavabos de todas clases, máquinas para picar carne, últimos sistemas; estufas, chimeneas, cocinas económicas, cubiertos de metal blanco que se garantizan, baterías de cocina, planchas, cuchillos, tijeras, herrajes para toda clase de construcciones, y herramientas para todos los oficios.

Especialidad en colchones metálicos, última novedad.

38, Juan Bravo, 38.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros

DE

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en longaniza, salchichón y jamones del país.

El tocino y la manteca se vende á precios sumamente bajos.

Vino blanco, á 2, 3 y 4 reales el $\frac{1}{2}$ litro.

Jerez seco á los mismos precios.

Vino tinto del puerto y de las mejores bodegas á 15 céntimos cuartillo ó sea $\frac{1}{2}$ litro.

Aguardientes anisados desde 30 céntimos hasta peseta el cuartillo.

Se vende cecina de Riaza.

Cerillas de las principales fábricas al precio de las mismas, no utilizando más que una pequeña comisión.

Liquidación en el artículo de alpargatas.

PELADERA. TEJERÍA MECÁNICA

DE
HIJOS DE CARRAL.

Ladrillos de todas clases; teja curva y plana; baldosas y baldosines; cal; yeso blanco y negro.

Se hace toda clase de material dándose los dibujos.

Pidanse catálogos, con nota de precios.

Oficina, Juan Bravo, 18, pral.

Telefono 3 y 30.

GRAN DEPOSITO

de campanas y relojes de torre,

COMPETENCIA Á TODOS LOS CAMPANEROS

Y FABRICANTES DE CAMPANAS DEL REINO

Y EXTRANJERO,

Mesón de Paredes, 21, Madrid.

Relojes de torre sistema Canseco, completos con campanas, esferas, pesas y cuerdas metálicas, desde 700 pesetas hasta 2000.

Campanas de metal Font, el kilo á 3 pesetas.

Campanas de la fábrica Hispano-Portuguesa muy sonoras, el kilo 4 pesetas.

Campanas con escala de música, el kilo 5 pesetas.

MAS DETALLES, A. CANSECO,

Mesón de Paredes, 21, Madrid.

Comisionado en Segovia, D. Luis Gomez, Plata.

JUAN PICAZA MARMOLISTA,

48, San Francisco, 48,

SEGOVIA.

ESPECIALIDAD EN LÁPIDAS MORTUORIAS.

Se hace toda clase de trabajos en piedra y mármol, á precios arreglados.

LA AGRICULTURA CASTELLANA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el pedrisco.

PRIMAS SUMAMENTE MODICAS.

Dirección general, Madrid, plaza de las Cortes, núm. 8, 1.º, derecha.

Subdirector en Segovia, D. Francisco Santiuste.

Agente general, D. Doroteo Lotero Martin.